



**PRESIDENCIA
ESPAÑOLA
DEL CONSEJO DE
LA UNIÓN EUROPEA**

PRIORIDADES DE DISCAPACIDAD

España preside hasta el 31 de diciembre de 2023 el Consejo de la Unión Europea, un marco que desde el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 aprovecharemos para impulsar **una Europa más social** y con rostro humano. Para ello, hemos aprobado la Estrategia Española de Discapacidad 2022-2030 que aterriza los compromisos de la Estrategia Europea de Discapacidad en la realidad española y cuya base es el ejercicio pleno de los **derechos humanos** conforme a lo estipulado en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con discapacidad, ratificada por la Unión Europea.

Durante este semestre estamos trabajando en las siguientes áreas: movilidad, derecho al voto y derechos feministas para las mujeres y niñas con discapacidad, y accesibilidad universal, que sin duda responden a demandas pendientes en la **agenda de discapacidad** de la Unión Europea.

- **MOVILIDAD (TARJETA EUROPEA DE DISCAPACIDAD)**

Se trata de un nuevo dispositivo de reconocimiento mutuo de la condición de discapacidad entre los Estados miembro de la Unión Europea. La Comisión Europea ya ha presentado el borrador de Directiva para asegurar el **derecho a la movilidad** de las personas con discapacidad en el seno de la Unión Europea, y que contemos con un sistema de homologación a nivel europeo para que las personas con discapacidad vean protegidos sus derechos en cuestiones como el transporte, el ocio, la cultura, o algo tan sencillo como una plaza de aparcamiento. La Tarjeta Europea dará respuesta a este déficit en el derecho a la libre circulación de la ciudadanía con discapacidad.

- **DERECHO AL VOTO**

No concebimos que Europa mantenga restricciones por discapacidad al **ejercicio al sufragio**, por eso durante este semestre trabajemos para que la Unión Europea siga el modelo de nuestro país restaurando el derecho al voto a todas las personas con discapacidad.

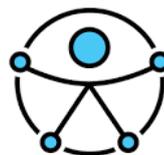


• DERECHOS FEMINISTAS



Este semestre España defenderá extender los derechos feministas a todas las **niñas y mujeres con discapacidad**. Para ello, hemos pedido formalmente a la Comisión Europea declarar 2024 Año Europeo de las Mujeres y Niñas con Discapacidad, como elemento de toma de conciencia y visibilización de las personas oprimidas por el machismo y capacitismo, para que verdaderamente estén en la agenda europea. En concreto, sería un momento idóneo para erradicar de toda la Unión Europea las prácticas inadmisibles que todavía existen contra las mujeres y niñas con discapacidad, a fin de alinear las políticas de la Unión Europea a los mandatos de **Tratados Internacionales** como es, entre otros, el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (**Convenio de Estambul**).

• ACCESIBILIDAD UNIVERSAL



Entendida como presupuesto previo e irrenunciable para la plena ciudadanía de las personas con discapacidad europeas. Por ello, hemos sido exigentes con la **trasposición de la Directiva 2019/882**, aprobándola a través de una Ley que evidencia nuestro compromiso con el derecho comunitario pero, sobre todo, que contribuirá a establecer un **nuevo marco de protección** a las personas con discapacidad como clientas, consumidoras y usuarias, y que cataliza cambios para que la diversidad humana conquiste espacios hasta ahora vetados.

• REUNIÓN DE ALTO NIVEL

El próximo 16 de noviembre celebraremos una reunión de alto nivel en Palma de Mallorca en la que participarán todos los Estados miembro y organizaciones de la discapacidad, para abordar de manera monográfica los asuntos de la agenda europea de discapacidad que impulsa España para llegar a consensos que nos permitan dibujar **una Europa más inclusiva**.

